

MOISÉS MORENO HERNÁNDEZ

Licenciado en Derecho, Facultad de Derecho de la Universidad Veracruzana (1971). (Tesis: "La Teoría de la Acción Finalista y su Aplicación al Código Penal de Veracruz").

Doctor en Derecho, por la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad de Bonn, República Federal de Alemania (1971-1977). Tesis: "Der finale Handlungsbegriff und das mexikanische Strafrecht" (El concepto final de acción y el Derecho penal mexicano).

Docente y de Investigación: Profesor de Derecho Penal y Política Criminal, tanto en cursos de licenciatura como de posgrado en ciencias penales, en diversas instituciones académicas del país, desde 1978, como: Instituto Nacional de Ciencias Penales (INACIPE), Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Veracruzana, Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), Universidad Autónoma Metropolitana (UAM), Universidad Panamericana (UP), Universidad Iberoamericana (UIA); Universidades de Aguascalientes, Baja California, Colima, Coahuila, Chihuahua, Guadalajara, Guanajuato, Hidalgo, Oaxaca, Puebla, Sinaloa, etc.; Escuela Libre de Derecho de la Ciudad de México y Escuela Libre de Derecho de Puebla.

Ha publicado 12 libros (como autor y coautor) y más de 80 artículos en revistas especializadas (nacionales y extranjeras), en materia de dogmática penal y de política criminal, de justicia penal y de seguridad pública. Asimismo, reseñas y prólogos de libros, relatorías y opiniones técnicas sobre diversos temas.

Ha dictado más de 370 conferencias sobre temas de dogmática penal, derecho penal, procesal penal, ejecución de sanciones, política criminal, justicia penal y seguridad pública, tanto en el país como en el extranjero.

Ha participado en más de 60 congresos, seminarios, jornadas, simposios, coloquios y foros, internacionales, así como en más de 120 eventos académicos nacionales (entre congresos, seminarios, jornadas, simposios, mesas redondas, foros, talleres, etc.), sobre temas de dogmática penal, derecho penal, procesal penal, ejecución de sanciones, política criminal, justicia penal y seguridad pública; así como en 20 presentaciones de libros, en diversas comisiones legislativas, entre otras actividades académicas.

Ha impartido más de 90 cursos diversos sobre temas relacionados con las ciencias penales y la política criminal, tanto a nivel licenciatura como de posgrado (maestrías y doctorado), de actualización y especialización, así como diplomados.

Agente del Ministerio Público del Estado de Veracruz, en 1971. Secretario Académico y Director Académico del Instituto Nacional de Ciencias Penales (INACIPE), de 1978 a 1988. Director del Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Veracruzana (1980 a 1982). Secretario de la Comisión Nacional sobre Administración de Justicia Penal, integrada por la Procuraduría General de la República, en 1983. Coordinador de las Subcomisiones de Legislación en materia de Seguridad Pública y de Derecho Penal de las Comisiones de Seguridad Pública y del Marco Jurídico del Instituto de Estudios Políticos, Económicos y Sociales (IEPES), en 1988.

Director General de Consignaciones y de Control de Procesos de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal (1988-1991). Coordinador del Programa "Hacia una Reforma Penal Integral", con la Comisión de Justicia de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, auspiciada por la Procuraduría General de la República (1992). Coordinador de asesores de la Subprocuraduría de Control de Procesos, Jurídica y de Delitos Electorales de la Procuraduría General de la República (1993-1994). Subprocurador de Control de Procesos de la Procuraduría General de la República (1994-1996). Presidente y Director General del Centro de Estudios de Política Criminal y Ciencias Penales, A.C.(CEPOLCRIM), desde 1997.

Vicepresidente de la Academia Mexicana de Ciencias Penales, 2002-2003. Presidente de la Academia Mexicana de Ciencias Penales, desde diciembre de 2005. Subprocurador de Averiguaciones Previas Desconcentradas de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, enero de 2007. Subprocurador de Averiguaciones Previas Centrales de la Procuraduría General de Justicia del Distrito Federal, febrero de 2008. Director General de Estudios y Proyectos Normativos de la Secretaría Técnica del Consejo de Coordinación para la Implementación del Sistema de Justicia Penal. Secretaría de Gobernación, de enero de 2009 a la fecha.

Pertenece a la Asociación Internacional de Derecho Penal (AIDP), con sede en París, desde 1979. Miembro de la Comisión Legislativa Penal del Instituto Nacional de Ciencias Penales (1978 a 1988) y de la Procuraduría

General de Justicia del Distrito Federal (1988-1992). Academia Mexicana de Ciencias Penales (AMCP), de la cual es Miembro de Número desde 1987 y actualmente Presidente de la misma. Comisión Redactora del Proyecto de Código Penal Tipo Iberoamericano, con sede en Bogotá, Colombia, desde 1995.

Colegio de Abogados Penalistas de Santa Fe de Bogotá y Cundinamarca, Miembro Honorario desde 1995. Asociación Nacional de Doctores en Derecho, desde 1995. Colegio Nacional de Abogados de Panamá, como Miembro Especial, desde 1998. Miembro Honorario del Movimiento de Abogados Gremialistas (M.A.G.) de la República de Panamá, desde el 28 de octubre de 1998. Claustro Académico de Doctores, de la Facultad de Derecho de la UNAM, 2000. Barra Mexicana Colegio de Abogados A.C., desde 2001. Miembro del Centro de Estudios de Ciencias Penales y Política Criminal, de Paraguay, desde 2004. Miembro de la Asociación Internacional para el Estudio de la Justicia, desde 2006; entre otros.

Autor y coautor de más de 30 proyectos legislativos, como proyectos de Código Penal y de Código de Procedimientos Penales, tanto federales como locales. Autor de diversos planes y programas de estudios para los cursos de posgrado en ciencias penales y política criminal de diferentes instituciones académicas del país. Autor de diversos trabajos de investigación en materia penal y política criminal. Estudios, dictámenes y opiniones sobre diversos casos penales.

Reconocimiento por la labor académica en beneficio de la Política Criminal y las Ciencias Penales en México, otorgado por los alumnos del Curso de Actualización “Análisis Teórico-Práctico del Nuevo Código Penal para el

Distrito Federal” impartido en la ciudad de México (13 de junio de 2003). Diploma y Medalla por “20 Años de Servicios Académicos” en la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional Autónoma de México, abril de 2006. Diploma por “15 Años de Servicios Académicos” en la Escuela Libre de Derecho y en la Universidad Panamericana. Presea “Mariano Azuela Rivera”, por la Confederación de Colegios y Asociaciones de Abogados de México, Afiliada a la Federación Interamericana de Abogados, durante el desarrollo del I Foro Internacional del Juicio Oral, en Lagos de Moreno, Jalisco, el 25 de mayo de 2006. Doctorado “Honoris Causa” por el Instituto Nacional de Ciencias Penales, el 17 de julio de 2007. Palma de Plata, por la Escuela Libre de Derecho, por más de quince años de pertenecer al claustro de profesores de la misma

<http://www.gobernantes.com>